ACTA N°

FECHA: 22 Junio 2023

HORA: 8:00 am – 12:00 am

LUGAR: Jardin Infantil Arborizadora alta

ASISTENTES:

Se anexa lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida
- Presentación toma de medidas antropométricas
- Presentación elementos generales rutas especializadas
- Ejercicio práctico

DESARROLLO:

Inicia el fortalecimiento en toma de medidas antropométricas, con la presentación de los integrantes del equipo vigilancia nutricional, además, se indican las acciones que se realizan desde este componente en la entidad.

Se resalta que la vigilancia nutricional es un proceso que se realiza de manera cíclica y permanente, donde cada subproceso involucrado es parte fundamental en la obtención de información para el análisis y la toma de decisiones, por lo tanto, se requiere minimizar el margen de error en los datos obtenidos y cargados al sistema misional de la entidad.

Posteriormente, se recuerda que actualmente en Colombia la Resolución 2465 de 2016 da las directrices frentea tema de indicadores y clasificación del estado nutricional.

En el proceso de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas se presentan aspectos relacionados con los conceptos básicos de la toma de datos antropométricos, su utilidad y las técnicas de toma de las otras medidas antropométricas, presentando ejemplos y aclarando con los asistentes las inquietudes surgidas frente al tema.

Finalmente, se reitera la importancia del adecuado registro de datos en los formatos físicos, escribiendo claramente los números y letras.

Se presentan las generalidades de la implementación de las rutas especializadas de atención integral a la desnutrición aguda y exceso de peso en niñas y niños menores de 5 años, a continuación se presentan las recomendaciones a tener en cuenta:

1. Los seguimientos deben contener:

- Fecha de toma de los datos antropométricos
- Datos antropométricos: Peso y Talla (esta información también debe estar cargada en el SIRBE)
- Clasificación antropométrica
- Novedades: En atención en el servicio, salud, aspectos familiares, sociales y económicos
- Características de alimentación en casa y en la unidad
- Descripción de las acciones realizadas con la familia

2. En la historia social deben quedar los siguientes soportes:

- Formato de activación de ruta
- Actas y soportes de actividades de IEC, realizadas como parte del seguimiento
- Soporte de canalizaciones o activaciones de ruta intersectoriales
- Acta de cierre de caso

3. Aspectos Claves: Ruta Desnutrición Aguda

- Clasificación de ingreso: Desnutrición aguda <-2 DE
- (Resolución 2465 de 2016)
- Periodicidad seguimientos: Mensuales
- Al identificar patología que sea precursor del estado nutricional, NO REALIZAR ACTIVACIÓN DE RUTA. Canalizar a la EAPB

- Realizar canalización a salud
- Prematurez, bajo peso al nacer y embarazos múltiples después de los 6 meses de edad no son criterio de exclusión de la ruta
- Informar barreras de acceso a salud para canalizar en el CLSAN
- Se considera cambio positivo en la clasificación nutricional el riesgo de desnutrición aguda y peso adecuado para la talla
- Servicio de referencia:
- Jardines infantiles
- Egresos: Se da egreso al caso cuando cumpla tres seguimientos consecutivos, con previo aval del equipo de vigilancia
- En caso de identificar negligencia u otra situación de alerta, en la que se encuentre en riesgo el bienestar y vida del niño, realizar activación ruta con el ICBF.
- El suministro de la formula terapéutica para recuperación nutricional, es responsabilidad de la familia, por lo tanto, debe suministrarse en casa, con el fin de asegurar el consumo de la alimentación brindada en la unidad operativa

4. Aspectos Claves: Ruta Exceso De Peso

- Diligenciar formato de activación de ruta (FOR-PSS-658) y aplicar Encuesta de Nutrición Familiar y Actividad Física
- Clasificación de ingreso: Obesidad >+3DE
- (Resolución 2465 de 2016)
- Al identificar patología que sea precursor del estado nutricional, NO REALIZAR ACTIVACIÓN DE RUTA. Canalizar a la EAPB.
- Casos con clasificación de riesgo o sobrepeso, NO REALIZAR ACTIVACIÓN DE RUTA. Realizar actividades de IEC (Información, educación y comunicación).
- Menores de 1 año con obesidad, ingresan a la ruta.
- La Encuesta de Nutrición familiar y actividad física, sirve como herramienta para la línea de base con la que se realiza la planeación de educación alimentaria para la familia.
- Se comenta a los asistentes que se enviará acta, copia de carpeta de fortalecimiento y estandarización en toma de medidas y link para evaluación de la jornada.
- Periodicidad de los seguimientos a los casos activos: Bimestral: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

- Se considera cambio positivo en la clasificación nutricional el riesgo de sobrepeso y peso adecuado para la talla.
- Egresos: Se da egreso al caso cuando cumpla tres seguimientos bimestrales consecutivos, con previo aval del equipo de vigilancia.
- En caso de identificar negligencia u otra situación de alerta, en la que se encuentre en riesgo el bienestar y vida del niño, realizar activación ruta con el ICBF.
- En espacios intersectoriales como el CLSAN, informar los casos activos con exceso de peso y articular las atenciones que sean necesarias en el marco de este espacio.
- Es importante recordar que desde las Unidades Operativas, no se realiza ningún tipo de modificación en la minuta por clasificación antropométrica. Las modificaciones se realizan por alergias e intolerancias en casos particulares y con prescripción médica.

Los siguientes fueron los participantes del fortalecimiento:

Numero Documento	Apellidos	Nombres
52936940	Almanza Garzón	Olga Carolina
52901537	Ruiz López	Johanna
1013600635	Ruiz Cetina	Ingrid Marcela
1019033117	Hernandez Castellanos	Johana Milena
1032499806	Sandoval Murillo	Camilo Andres
1022441729	Hernández bravo	Maria Fernanda
53073549	Melo Aguilar	Maria del Pilar
1013641642	Egoavil Cardozo	Mhayer Jineth
1022378851	Wilches Hurtado	Paula Patricia
40395163	Ortiz Mosquera	Arleth Adriana
1098713004	Ortiz Velosa	Erika Dayana
53107487	Povedac Carreño	Ángela Elianeth
1033715661	Cely Segura	Cristhian
1024473634	Sichaca Soler	Deisy Nathaly
55224989	Pedroza Hernández	Leudys Esther
79576082	Lopez Mayorga	Yereemy Gonzalo
51816809	CASTILLO MANTILLA	OLGA CECILIA
22532049	Guette charris	Zurina

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia
Jennifer Sierra Malaver	Contratista	Subdirección de nutrición
Catherine Posso	Contratista	Subdirección de nutrición

Elaboró: Equipo vigilancia nutricional